

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 093

Fecha Estado: 22/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520110080700	Jurisdicción Voluntaria	MIRIAM NOREÑA GARCIA	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxx	Auto requiere T4. SE REQUIERE A MIRYAM ROCIO NOREÑA GARCIA PARA QUE RINDA INFORME DE LOS DINEROS RETENIDOS A JULIAN NOREÑA RAMIREZ Y JUAN DAVID NOREÑA RAMIREZ. PARA EL CUAL SE LE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS.	21/06/2023		
05001311000520130130700	Ejecutivo	SANDRA MILENA GAVIRIA AVALOS	JOHAN ARMANDO SALINAS GONZALEZ	Auto concede amparo de pobreza T3. SE AGREGA AL EXPEDIENTE Y SE PONE EN CONOCIMINETO MANIFESTACION DE LA DEFENSORA DE FAMILIA. SE LE CONCEDE EL AMPARO DE POBREZA Y SE DESIGNA COMO ABOGADO A LA DOCTORA SANDRA MILENA LEMA TRIANA.	21/06/2023		
05001311000520200016600	Verbal	YIRLEZA PINILLA PALACIOS	NIDIA BEATRIZ VALENCIA GARCIA	Auto requiere T4. LA PARTE ACTORA DEBERA ENVIAR LA DOCUMENTACION FALTANTE O PROCEDER A NOTIFICAR NUEVAMENTE AL APODERADO DESIGNADO.	21/06/2023		
05001311000520220052900	Ejecutivo	PAOLA ANDREA GIL VALENCIA	LUIS HERNANDO BEDOYA TOBON	Auto que rechaza la demanda T3. SE RACHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS.	21/06/2023		
05001311000520230008200	Ejecutivo	PAULA ANDREA TORRES OSORIO	RUBEN DARIO JARAMILLO SEPULVEDA	Auto que rechaza la demanda T3. SE RECHAZA DEMANDA POR NO CUMPLIR REQUISITOS EXIGIDOS.	21/06/2023		
05001311000520230025500	Verbal	PEGGY LISETH SEPULVEDA ESTRADA	YONI GREGORIO PEROZO PEREZ	Auto que admite demanda T4. SE ADMITE DEMANDA. NOTIFICAR PERSONALMENTE EL PRESENTE AUTO LA DEMNADA Y SUS ANEXOSA LA PARTE DEMANDADA. SE DISPONE EMPLAZAR AL SEÑOR YONI GREGORIO PEROZO PEREZ. SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA.	21/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)